

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

**Ministerio de la Presidencia
Subdelegación del Gobierno en Córdoba**

Núm. 12.635/2010

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/1999 de 13 de Enero (B.O.E. 12, de 14 de enero de 1999), se hace pública una comunicación al empleador/a por la que se informa de una Resolución de:

Autorización residencia temporal y trabajo c/a 2 renovación,
Sector de Actividad: diversas

Ámbito Geográfico: nacional
Vigencia: desde 15/05/2010 hasta 14/05/2012
que a continuación se relaciona. La comunicación obra en la Oficina de de Extranjeros de la Subdelegación del Gobierno en Córdoba.

Empleador/a: Francisco J Atienza Sánchez
Domicilio: Calle Virgen de la Fuensanta, 4 2 D
Localidad: Alcalá de Henares
Provincia: Madrid
Nº de extranjero: 140014420
Nº de expediente: 149920100000530
Extranjero: Karina Elizabeth Saldarriaga Cevallos
N.I.E.: X-6692578S
Nacionalidad: Ecuador
Córdoba 25 de junio de 2010. El Secretario General. José Antonio Caballero León.